

ACTA DE SEGUNDA REUNÓN DE CONSEJO ESCOLAR

COLEGIO MAESE DA VINCI

Lugar: Plataforma Virtual Meet. Invitación extendida el día miércoles 26 de agosto a través de los correos electrónicos de los representantes de cada estamento.

Fecha: 31 de agosto, 2020

Inicio de la sesión: 18:08 minutos.

ASISTENCIA:

ASISTENTES:

- Entidad Sostenedora – Estrella Valdivia
- Directora Académica – Ana Farías
- Inspectoría General – Rodolfo Araya
- Representante Profesores – Carlos Hernández
- Representantes Asistentes de la Educación – Javiera López
- Psicólogo-Orientador – Rafael Cabrera
- Asistente Social – Rolando Saavedra
- Asesor de Centro de Padres – Beatriz Bugueño
- Asesor de Centro de Alumnos – Cristian Valdivia

AUSENTES:

- Representante Centro de Estudiantes – Florencia Carvajal
- Representante Centro Padres – Adolfo Vega

INICIO DE LA REUNIÓN

A través de la plataforma virtual Meet, siendo las 18:08 horas del días 31 de agosto de 2020 se reúnen los miembros del Consejo Escolar del Colegio Maese Da Vinci, presidido por la Directora Académica Ana Farías y con la asistencias de los Sostenedores, Profesores y Asistentes de la educación indicados, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente resumen:

1) Cuenta Financiamiento: Ingresos Percibidos, Gastos Realizados y Visto Bueno Director. (Sostenedor)

Expone Sostenedora y Representante Legal Estrella Valdivia. Se proyecta en pantalla rendición de cuentas 2020 meses contemplados Enero- Julio 2020. Se desglosan los totales de ingresos en diversos ítems los cuales son: Subvención normal \$409.453.637 (incluye Ley 19.933 y Ley de PIE); SEP \$104.242.952; Bonos (vacaciones, escolaridad) \$30.438.099; Retención \$6.692.490; Mantención \$9.375.311; Reliquidación \$384.792; Matrícula \$21.034; Mensualidad \$13.847.213. Total de Ingresos \$574.455.528

Se presentan desglose de los gastos: luz \$1.738.500; agua \$2.805.650 se indica que durante los primero meses de cuarentena se cobraron aproximadamente \$800.000 actualmente se está tramitando la devolución de dicho dinero porque no hubo tanto gasto, el ítem agua debiese disminuir aproximadamente \$1.000.000; internet y teléfono \$3.035.542 ha subido considerablemente; fotocopias \$4.568.910 se ha aumentado en consideración a otros años; gastos de aseo \$1.3230531, Honorarios y Boletas \$2.449.313, Gastos de remuneraciones Total Haber \$411.378.168 incluye asistentes de la educación y docentes; Gastos de cotizaciones/Aporte patronal \$17.555.573 y gastos de subvención y copago \$127.448.216 se incluyen gastos SEP y PIE.

Plano General:

Total Ingresos \$574.455.528

Total Egresos \$572.303.403

Saldo \$2.152.125

Con respecto a las compras 2020. Se indica la adquisición de recursos pedagógicos y administración siendo adquiridos los siguientes ítems: pizarras; material de oficina; mobiliarios escolar (sillas, mesas, lockers); mobiliarios de biblioteca (sillas, mesas); muebles de oficina y estaciones de trabajo. Las compras fueron realizadas a principios de años durante el verano.

Tareas pendientes durante el 2020- 2021: sala de enlaces se proyecta compra de computadores y tablets, sala de música y retorno a clases (medidas sanitarias), esto se

proyecta con mucho gasto ya que el ministerio solo da un kit que es reducido y se deben cumplir medidas sanitarias.

Se indican los avances desde el 2014. Incorporación a la SEP; Incorporación de PIE; el presente año 2020 con ingreso a Carrera Docente. Se detalla de 44 trabajadores se ha aumentado a 67; aumento de matrícula, actualmente matrícula asciende a 544 alumnos; implementación de laboratorio/biblioteca; avances tecnológicos/informática (datos-cámaras); mobiliario escolar de las salas; mejoras en sala de profesores; casino de profesores; recursos didácticos y pedagógicos varios; insumos deporte (pelotas y otros); capacitaciones varias incluso a toda la comunidad escolar (psicólogos); dupla psicosocial y aumento en las horas de directivos; contratación Prevencionista de Riesgos (certificaciones se pueden encontrar en la página web del colegio); contratación Ingeniero en informática para sala de enlaces.

Finaliza la presentación. Se pregunta por dudas o consultas para pasar a segundo tema. No hay dudas.

2) Evaluación Proyecto JEC (Jefa de UTP)

Expone Jefa de Unidad Técnica Pedagógica Constanza Torres. Se presenta evaluación de Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa (JEC) del presente año escolar, se refiere “proyecto educativo cuyo objetivo es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular”. Menciona que muchas acciones de este proyecto no pudieron ser ejecutadas por contexto de pandemia no obstante si se han llevado a cabo aquellas que son esenciales para la comunidad educativa.

Refiere que “en el transcurso de estos meses de emergencia producto de esta pandemia, todos hemos puesto de nuestra parte para que nuestros niños, niñas y jóvenes continúen recibiendo la educaciones en las mejores condiciones”. Se presenta el Plan Remoto Covid-19 que va en su tercera fase, se indica que siempre se ha avanzado hacia la mejora. Se detalla que la primera fase fue a través del “Blog Educativo”,

posteriormente la implementación de clases vía WhatsApp, estando en la tercera fase se han implementado las clases vía WhatsApp y utilizando las herramientas de Google como Classroom y Meet. Los lineamientos tienen por objetivo dar continuidad al desarrollo de las habilidades de los estudiantes más que a los contenidos, a través de una evaluación formativa dando siempre a conocer a los estudiantes los estándares de aprendizaje, además de utilizar didácticas innovadoras las cuales permitan a los estudiantes en desarrollo de sus habilidades y un pensamiento superior.

Durante estos meses se ha intentado dar continuidad de los estudiantes en áreas de inglés y música para apreciar el valor del arte en la vida del estudiante. Durante el segundo semestre se articularon asignaturas y música quedó con capsulas de aprendizaje. Se sigue apoyando a los estudiantes con necesidades educativas especiales y fomentar los valores establecidos en el PEI para que los estudiantes obtengan una educación de calidad.

Se plantean dudas o consultas, no se plantean por parte de los asistentes.

3) Estado de avance del PME (Dirección Académica)

Presenta Directora Académica Ana Farías. Se presenta el PME año 2020 con orientaciones dirigidas hacia contexto de pandemia que vive el país, dentro de las primeras acciones se menciona: lograr que la implementación curricular se realice de manera articulada con las bases curriculares, los planes de estudio y los instrumentos de evaluación para integrar en las prácticas pedagógicas el trabajo transversal de las habilidades propias de cada asignatura. En este sentido se ha realizado un acompañamiento y retroalimentación constante hacia los docentes, las cuales han sido realizadas a través de visitas remotas en donde se evidencia también el cumplimiento de la priorización curricular que entregó el establecimiento a las asignaturas priorizadas, las cuales se están trabajando actualmente vía WhatsApp y Meet.

Segunda gestión pedagógica: Apoyo PIE en la progresión de los aprendizajes identificando a los estudiantes que necesitan del apoyo del Programa de Integración Escolar, se ha trabajado de forma remota desde el inicio del confinamiento hasta la actualidad y se espera seguir así hasta fin de año. Los alumnos que lo requieren están en

plataforma, en el caso que lo requieran cuentan con apoyo individual y otros con apoyo a través de las clases virtuales. Existen planes individuales que están siendo trabajados con los niños para los cuales se han considerado las habilidades del Curriculum según las necesidades educativas que tiene cada uno de nuestros alumnos.

Se expone otra acción dentro de la dimensión de liderazgo, denominada “cultura de altas expectativas” en donde se logra que el equipo docente y asistentes de la educación, liderados por el rector y sostenedor, se involucren en los procesos técnicos pedagógicos tomando en cuenta las orientaciones, la priorizaciones y las metas educativas que se tienen como establecimiento y las cuales se encuentran señaladas en el PEI. Otra acción de liderazgo es la “reflexión de gestión” donde se mejoran las capacidades profesionales, las habilidades personales y la motivación del equipo de trabajo. Este objetivo se ha cumplido en las reflexiones pedagógicas, los encuentros de GPT con los docentes, también los encuentros que se han desarrollado desde el área de convivencia, encuentros que se han tenido con la dupla psicosocial y además en las priorizaciones curriculares referente al trabajo realizado con los alumnos en la asignatura de orientación, en donde existe un tema transversal e interdisciplinario que se debe abordar, justamente en esta etapa tan difícil que nos ha tocado vivir.

En cuando a la dimensión de convivencia escolar, se explica la acción de “fomentar el quehacer docente fomentando el bienestar físico y psicológico de nuestra comunidad educativa”, cuyo propósito como establecimiento es favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Con respecto a esta acción se han realizado encuentros, talleres, jornadas con los distintos estamentos, por lo cual ellos han tenido la posibilidad de expresarse. Se ha abordado el tema de vulnerabilidad en la comunidad educativa intentando devolver la sensación de bienestar, este trabajo lo ha llevado a cabo la dupla Psicosocial con el Encargado de Convivencia Escolar.

Otra acción dentro de la dimensión de Convivencia Escolar está dirigida a la contención emocional, la cual está dirigida netamente por la dupla psicosocial y al área de Convivencia Escolar. Esta se ha llevado a cabo por medio de visitas domiciliarias, entrevistas individuales y por medio de la clase de orientación que se ha integrado en este segundo semestre.

En cuanto a la dimensión de Gestión de recursos, la cual le corresponde a los Sostenedores en conjunto con Rector y Directora Académica, se planifican y programan la asignación de los recursos para mejorar la eficacia en función de la seguridad escolar y la implementación de la tecnología que faciliten el trabajo administrativo y técnico pedagógico. El objetivo es mejorar la infraestructura para asegurar los espacios y condiciones de seguridad, adquiriendo implementos de seguridad y de desinfección de espacios, ya que asistentes de la educación siguen trabajando y se debe dar protección a los trabajadores del establecimiento. Además, se menciona que el Rector envía capsulas a los docentes y asistentes donde se dan instrucciones de cómo se debe actuar, de cómo cuidarse, se menciona que estas acciones se realizan por parte del Sostenedor hacia abajo. Para estos fines se ha contratado personal como Prevencionista de Riesgo que orienta el trabajo y asesora en caso de contagio a toda la comunidad educativa.

Otra acción de gestión de recursos es la implementación de tecnología, con respecto a esto se han adquirido Tablets para aquellos estudiantes que lo necesiten, módems para estudiantes y docentes, bolsas de minutos para que niños puedan ingresar a clases. Se menciona que existen casos de estudiantes que requieren de recursos adicionales, en aquellas situaciones se ha analizado y se le ha dado la mejora para que el estudiante pueda participar de forma tranquila en sus clases. Se ha realizado la contratación de personal de enlaces para realización de página web con el objetivo de mantener la comunicación con la comunidad educativa y orientar en caso de tener dificultades con la misma. El objetivo de esta acción es apoyar a todos los miembros de la comunidad educativa durante este proceso.

Directora académica menciona que el PME está acotado debido a la contingencia que estamos viviendo, sin embargo las acciones están dirigidas a estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, sostenedores y dupla psicosocial.

Sostenedora refiere tema de canastas familiares, explicando que desde la superintendencia llegó un ordinario el cual indicaba que no se podían ocupar fondos del establecimiento - ni copago- para la compra de las mismas. Explica que la alternativa para la adquisición de estos elementos era “Retención” pues es un ingreso que está más libre en relación a la inversión que se realiza y se justifica desde el punto de vista de las

necesidades vitales del niño y su incidencia en el aprendizaje. Se destaca que para la detección de estos casos ha sido fundamental el apoyo del área de Convivencia Escolar quienes han visitado y entrevistado a las familias. Durante el primer semestre no se realizó la entrega de canastas familiares físicas pero si se depositó dinero a las familias, esta acción fue realizada pero no fue informada a la comunidad educativa para el resguardo de la privacidad de las familias. Segundo semestre se entregará nuevamente ayuda a familias con necesidades a través de dineros de retención.

Directora académica Ana Farías menciona que toda la ayuda que ha entregado el establecimiento no se difunde en las redes sociales para salvaguardar la privacidad de las familias durante este tiempo, refiriendo que no se puede exponer a las familias pues no es el espíritu del colegio. Se invita a compartir la información con los diferentes estamentos para socializar las acciones realizadas.

4) Informe de Visitas de Fiscalización (Sostenedor)

Expone Sostenedora Estrella Valdivia. Se menciona que se han realizado visitas de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) las cuales han tenido un buen proceso pues se tiene todo en orden, generalmente son atendidos por la Previsionista de Riesgos. Las medidas de seguridad de COVID-19 fue la última fiscalización realizada por la Previsionista de Riesgos, cuyo resultado fue que estaba todo en regla.

5) Monitoreo de la Programación Anual de Actividades (Dirección Académica)

Expone Directora Académica. Durante este año no se han podido realizar las actividades debido al contexto de pandemia. Sin embargo se realizó una actividad con los estudiantes en el día de niño en donde enviaron videos presentando talentos, se tuvo una asistencia de 12 participantes, la recepción por parte de la comunidad fue positiva. Se refiere que dupla Psicosocial salió a repartir los premios a los estudiantes, los cuales manifestaron satisfacción por la realización de la actividad. Se indica que el equipo de gestión programará otra actividad para la celebración del 18 de septiembre.

6) Asesoría Técnica Pedagógica (Directora Académica)

Expone Directora Académica. Refiere que los GPT son espacios en donde se ha trabajado la evaluación formativa, la retroalimentación, los lineamientos de primer semestre y segundo semestre y todo se ha orientado al nuevo sistema y los lineamientos que se tienen como establecimiento. También se asesoró a los docentes que tenían que evaluarse y se les entregó material de ayuda para realizar el portafolio. Se menciona que es probable que la evaluación docente no se realice este año aunque el Ministerio de Educación aún no se ha pronunciado sobre este tema. Con respecto al SIMCE se están viendo las condiciones pues es difícil realizar la prueba bajo este contexto, se están esperando las instrucciones que emanen desde el Ministerio de Educación.

7) Plan de Trabajo 2020 del Centro de Padres (Presidente Centro de Padres Con Asesora); Rendición de Cuentas Centro de Padres: Pendiente desde el Consejo Anterior (Presidente Centro de Padres).

Representante no está presente, tampoco existe información sobre la inasistencia. La invitación fue enviada al presidente del Centro de Padres mediante correo electrónico enviado al mismo correo al cual aceptó la primera invitación a consejo. Adicionalmente, el profesor asesor envió previamente correo electrónico para ofrecer apoyo en las materias que debían presentar, sin respuesta a lo requerido. Además, esta reunión había sido informada que se realizaría en el mes de agosto en el primer consejo. Finalmente, también se publicitó en el Facebook del colegio para toda la comunidad.

8) Plan de Trabajo 2020 del Centro de alumnos (Presidente Centro de alumnos con Asesor).

Representante no está presente, tampoco existe información sobre la inasistencia. La invitación fue enviada a la presidenta del Centro de Alumnos mediante correo electrónico enviado al mismo correo al cual aceptó la primera invitación a consejo. Adicionalmente, el profesor asesor envió previamente correo electrónico para ofrecer apoyo en las materias que debían presentar, sin respuesta a lo requerido. Además, esta reunión había sido informada que se realizaría en el mes de agosto en el

primer consejo. Finalmente, también se publicitó en el Facebook del colegio para toda la comunidad.

9) Acciones Sociales y Psico-emocionales realizadas (Dupla Psicosocial).

Expone Psicólogo/Orientador Rafael Cabrera. La intervención se presenta dentro de un Modelo de Intervención Ecológico donde se considera el marco contextual del estudiante. Se presenta el resumen de estudiantes catastrados: 222 estudiantes catastrados, 21 cursos (de 1° básico a 4° medio), 66 estudiantes de alta, 155 estudiantes con monitoreo, 1 estudiante retirado.

Se especifican los motivos de atención de ingreso: Asistencia (66 estudiantes); Conexión (64 estudiantes); Económicos (26 estudiantes): Socioemocional (56 estudiantes); Covid-19 (9 estudiantes); Retirado (1 estudiante). El trabajo realizado muchas veces incluye a las familias.

Se explican las gestiones y lineamientos de trabajo: contacto telefónico (123 apoderados); acompañamiento docente (34 estudiantes); visitas domiciliarias (64 familias); cartas certificadas (18 visitas) son enviadas en casos donde no hay contacto con la familia.

Se detallan las ayudas socioeconómicas: estudiantes prioritarios (117 familias); canastas Junaeb (100 familias); canastas familiares (10 familias); sin intereses (3 estudiantes); bolsas de internet (18 estudiantes); estudiantes becados (18 estudiantes); entrega de modem y tablet (14 estudiantes):

Expone Trabajador Social Rolando Saavedra. El profesional hace la distinción entre canasta Junaeb y canastas familiares, las segundas fueron entregadas en dinero a las familias. La información presentada es en base a los **alumnos catastrados**, refiere que la prioridad es ayudar a todas las familias que lo necesiten independiente de la condición de prioritarios o no prioritarios. Se menciona que hay estudiantes viviendo a lo largo de toda la Provincia desde Chincolco hasta Zapallar, se han intentado movilizar por la zona, sin embargo no se ha podido visitar a todas las familias por el contexto de pandemia.

Trabajador Social presenta como problemática los datos en las fichas de los estudiantes, lo cuales muchas veces no son actualizados por los apoderados. Esto dificulta el trabajo en terreno pues no logran dar con las direcciones de los domicilios, sucede lo mismo con los números telefónicos. **Se recalca la importancia de que los apoderados actualicen número de teléfono y dirección domiciliar cada vez que existan cambios.**

Se detalla que existen 9 familias afectadas directamente por Covid-19 las cuales han sido apoyadas de forma completa a través de alimentación, dinero en caso de necesitarlo, apoyo psicoemocional y monitoreo constante. Se refiere que el trabajo realizado se expone a través de cifras y no de nombres para resguardar la privacidad de las familias. Se refiere que el trabajo de convivencia también incorpora el trabajo con los docentes desde el ámbito del autocuidado y el aspecto socioemocional.

Directora Académica refiere que las 18 becas entregadas fueron por tema exclusivo pandemia, no obstante dentro del colegio el número de estudiantes becados asciende a 80 estudiantes. Se menciona que en el mes de marzo los Sostenedores de Establecimiento otorgaron becas al 100% y luego se dieron porcentajes de becas. **Se menciona como punto relevante que el proceso de Becas actualmente se realiza a través de Trabajador Social el cual hace el trabajo y proceso más transparente para toda la comunidad educativa.**

Trabajador Social menciona que se ha abierto la postulación a becas durante distintos periodos del año, sienta el primer periodo en diciembre 2019, segundo periodo en abril 2020 (para alumnos nuevos en diferentes niveles), tercer periodo entre los meses de julio-agosto en donde se gestionaron 10 becas nuevas para familias con situaciones de mayor complejidad. El proceso se realiza a través de una ficha de acreditación socioeconómica la cual es enviada a la familia para ser completada, posteriormente la información es analizada y evaluada para el entrega de beca. En octubre viene un proceso nuevo de becas para el año 2021.

Se solicita a los representantes de los diferentes estamentos indagar con colegas para que puedan manifestar posibles necesidades durante este período.

10) Situaciones de Convivencia Escolar (Inspector General)

Expone Inspector General y Encargado de Convivencia Escolar Rodolfo Araya. Se comienza explicando como “la pandemia ha cambiado las dinámicas en las que la comunidad escolar se relaciona, hoy principalmente mediante las aplicaciones que permiten interactuar de manera virtual, durante el primer semestre de este 2020”. Como Colegio estos medio han sido principalmente la plataforma Meet y WhatsApp.

Se exponen las situaciones de Convivencia Escolar en este nuevo contexto, las cuales pueden ser catalogados en 3 debido a la reiteración:

- 1.- Intrusos causan molestias y malos comentarios. Las acciones realizadas fue la elaboración de protocolos a través de cápsulas para el buen uso de internet. Además de elaboración de protocolo para clases por videollamada, entrevistas y monitoreo.
- 2.- Situaciones de mala comunicación entre miembros de la comunidad. Esto debido principalmente a que al ocupar una plataforma como WhatsApp pueden existir malas interpretaciones o quiebres comunicacionales. Las acciones realizadas fueron entrevistas con los miembros de la comunidad, acuerdos, monitoreo y derivaciones.
- 3.- Comentario de apoderados durante el desarrollo de las clases. Las acciones realizadas fueron: entrevistas con apoderados, acuerdos y monitoreo. Esta situación se debe principalmente a apoderados que han realizado comentarios ajenos a las clases, **por lo cual se invita a usar los conductos regulares para poder mejorar la comunicación.**

11) Admisión 2021 (Inspector General)

Expone Inspector General Rodolfo Araya. Postulación para estudiantes se realiza a través de la página web “Sistema de Admisión Escolar” (SAE,) no existen más vías para la postulación para el ingreso al establecimiento año 2021. En la página se pueden revisar preguntar frecuentes con respecto al proceso de postulación, así como también el calendario que plantea el Ministerio de Educación con respecto a este

proceso. La fecha más relevante se cumple el día 8 de septiembre que es el final del período de postulaciones. Diciembre comienza el período de matrícula. Se menciona que los estudiantes que ya son parte del establecimiento tienen reservada su matrícula por lo cual el sistema de admisión es sólo para aquellos que quiera postular al colegio en el año 2021.

Se aborda el tema de la repitencia escolar. Inspector General menciona que desde el Ministerio de Educación se indica que a los estudiantes repitentes se les debe asegurar el cupo de matrícula para el año siguiente, sin embargo esto depende y está sujeto exclusivamente a la capacidad del establecimiento, es decir a la capacidad por sala. En este sentido Directora Académica alude a la situación de apoderados que han manifestado a los profesores jefes la intención de dejar repitiendo a sus hijos por contexto pandemia, explicando que no se les puede asegurar el cupo ya que es un tema de capacidad que el establecimiento no puede manejar. En estas situaciones los apoderados han sido informados sobre el riesgo que corren al hacerlo.

12) Carrera Docente (Sostenedor)

Expone Sostenedora Estrella Valdivia. Se indica que el establecimiento se adhiere a la carrera docente y las mejoras que esto significa. Además refiere el trabajo que como directivos deberán realizar para poder apoyar el proceso de los docentes.

Directora Académica refiere que la carrera docente favorece desde distintos ámbitos, tanto el crecimiento personal como en el ámbito profesional, a esto se agrega el sustento económico que va a variar según el tramo en donde se encuentre el docente. La información sobre remuneración puede ser revisada directamente desde el portal docente.

13) Lineamientos de Trabajo Académico 2° semestre (Directora Académica- Jefa de UTP)

Expone Jefa de UTP Constanza Torres. Comienza con palabras de agradecimiento para las familias que han participado de este proceso educativo y han dado continuidad al proceso de sus hijos, también invita a sumarse al trabajo durante el

segundo semestre. Se presentan los lineamientos del segundo semestre, donde se encuentra un resumen de la comunicación enviada a los apoderados con criterios de promoción y evaluación, estos últimos fueron entregados por el Ministerio de Educación en el mes de agosto.

Jefa de UTP refiere que todas las actividades pedagógicas serán evaluadas formativamente clase a clase a través de diversos instrumentos evaluativos los cuales permitirán recolectar información de los estudiantes a corto plazo para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas.

Se explica que todas las actividades pedagógicas serán evaluadas formativamente en las diferentes asignaturas desarrolladas en el plan remoto durante el semestre refiriendo que “al término del año escolar se transforma en porcentaje de logro en una calificación numérica”. Estas asignaturas son: Lenguaje, Historia, Matemáticas, Inglés, Ciencias, Lengua y literatura (desde séptimo hacia arriba), Educación Física, Tecnología, Electivo de Lenguaje, Electivo de Matemáticas, Electivo de Ciencias, Electivo de Historia, Electivo Diseño y Arquitectura. Se menciona que dentro del proceso se evaluará la asistencia y participación activa dentro del horario de clases, el logro de los objetivos, evidencia de las actividades, normas y acuerdos de convivencia, canal de comunicación entre familia y estudiante, recepción de las actividades.

Se considerarán para el NEM el promedio de las calificaciones finales de las asignaturas del plan de estudios implementado (PLAN REMOTO) por el establecimiento considerando el contexto sanitario, esto según instrucciones del Ministerio de Educación.

Se plantea que los apoderados podrán conocer el resultado de sus hijos mediante dos informes, uno mensual y otro semestral. Se agrega que los docentes podrán analizar los resultados de las evaluaciones, compartirlas con los estudiantes y, en caso de no lograr las metas propuestas, efectuar acciones para acercarse al objetivo propuesto, retroalimentándolo de manera oportuna, considerando las características y necesidades de sus estudiantes, y así, ajustar su práctica pedagógica para apoyarlos del mejor modo posible.

Frente a la pregunta ¿Qué decisión se tomará cuando un estudiante no ha tenido un vínculo permanente con el establecimiento? Se explica el procedimiento del plan de acción el cual consiste en:

1. Reunión con los docentes para recabar antecedentes del estudiante.
2. Catastro dupla psicosocial.
3. Comunicación vía telefónica, correo electrónico, videollamada.
4. Entrevistas (acuerdo y compromisos)
5. Plan de conectividad.
6. Visitas Domiciliares para conocer las condiciones del estudiante.
7. Carta certificada.
8. Caso extremo, cuando se han agotado todas las instancias anteriormente mencionadas, se debe informar a las instituciones correspondientes: Ministerio de Educación; Tribunal de Familia.

Se indica “en donde el establecimiento ha agotado los recursos y aun así no hay forma de tener contacto con la familia o el contacto con ese estudiante y su participación no ha sido estable, se recomienda activación de comité de evaluación que junto al Equipo Directivo podrá tomar la decisión de promoción o repitencia”, por lo cual se hace un llamado a los apoderados y estudiantes que no han podido participar de las clases para su pronta incorporación al trabajo realizado.

Se presenta el “protocolo de comunicación” en donde se menciona que “es fundamental que los apoderados tengan contacto con el profesor mediante correo electrónico u otro medio, en caso de alguna duda con relación al proceso de aprendizaje o evaluación formativa de sus hijos o hijas”.

Expone Directora Académica. Refiere que los lineamientos nacen de la necesidad de instaurar un nuevo sistema de trabajo pedagógico con nuestros alumnos para la incorporación de todos los estudiantes, por ello se incorpora la nueva modalidad de WhatsApp y Meet. **Se aclara que los lineamientos de promoción y evaluación, así como también la incorporación del NEM, son instrucciones que emanan del Ministerio de Educación** y fueron informados de manera rápida a la comunidad escolar, se lamenta la ausencia de estamento de apoderados y estudiantes para dar a

conocer esta información. Se agrega que durante la presente semana se realizarán reuniones por curso para entregar esta información a los estudiantes y apoderados, con el objetivo de que entiendan el por qué y el para qué de lo que el establecimiento está realizando, lo cual tienen por objetivo contribuir con el aprendizaje de los estudiantes.

14) Varios

Se consulta si los participantes tienen dudas o consulta sobre otros temas. No hay consultas.

ACUERDOS.

Los presentes acuerdan que el acta de la reunión será socializada con los distintos estamentos, además de ser publicada en la página web del establecimiento para mayor difusión esto con el objetivo de mayor transparencia y mejorar los canales de comunicación con la comunidad educativa.

Sin más asuntos que tratar Directora Académica levanta la sesión.